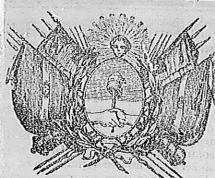


SALE TODOS LOS DIAS CON EXCEPCION de los siguientes a los DE FIESTA.

EL NACIONAL ARGENTINO.

PRECIO DE SUSCRICION. DOCE REALES MENSUALES, QUINCE PESOS anuales PAGADOS ADELANTADOS.



Defendamos la Ley Federal jurada: son traidores los que la combaten.

PRENSA NACIONAL.

Qué hacemos!

El impulso está dado—Los pueblos se levantan, rompen sus ligaduras, sacuden el letargo que las oprime, y marchan adelante en nombre de las leyes conculcadas, de sus derechos desconocidos, sus glorias pisoteadas, y el futuro de su engrandecimiento incierto y nebuloso.

El primer paso es lo que cuesta. Lo hemos dado con energía, con conciencia de nuestras fuerzas, pulsando el corazón del pueblo, contando sus palpitaciones, y desplegando a su vista el panorama de nuestra grandiosa venedora.

La guerra es necesaria. La invasión es urgente. Qué hacemos entonces? El espíritu público nos empuja, las exigencias nacionales son apremiantes.

El edificio de la anarquía bambolosa, sus cimientos carcomidos y vacilantes, están prontos a desplomarse sobre los mismos trabajadores.

El mal estar cuando, la alarma se desparpama, la confusión se ha apoderado de todas las cabezas, y sienten su nada, mas no la conocen, como dice Pascal de los malvados.

Estudiamos entre nosotros la conciencia pública, preguntémosla a las masas, a los hombres laboriosos, y hasta al extranjero que trae a nuestras plazas su industria y capitales, interroguemos sus sentimientos, la voz de sus conciencias personales, y se nos responderá unánimemente—definir la situación—obrar pronto—cortar de raíz el germen de nuestras divisiones.

Tenemos riquezas ciertamente, tenemos instituciones inmejorables, gobernantes bien intencionados, espíritu de paz y de progreso, pero es un aparato deslumbrante, grandeza que pesa sobre nuestros hombros, que pide mas amplitud, mas aire, mas confianza, doblegándonos, a su impulso irresistible, como Clelia bajo los brazaletes de oro y los escudos de los caballeros romanos.

Demóselos todo esto, y la consumación de nuestros grandes destinos, será una realidad alhagadora.

Concluamos con el cansancio y la incertidumbre, abriendo un nuevo horizonte sin celajes dudosos, sin ráfagas mareadoras, sin murmullos comprimi-dos.

Levantemos el pabellón de Mayo sobre la hermosa República Argentina, bordado de balazos y de laureles, saludando con el incenso de la libertad y de la gloria, empapado en la espuma de los torreses, tostado al calor de los volcanes, y que su sombra bendita nos cobije eternamente.

La integridad de la República. La sancionación del principio federativo. La organización nacional, consultando la voluntad de los pueblos.

El exterminio del despotismo, y los rencores de partido.

Hé ahí el programa del General Urquiza, poniendo el pie sobre las arenas del Uruguay, para dar principio a su grande obra, hé ahí la promesa apetecida que escucharon atentos los pueblos argentinos el 2.º de Mayo de 1851.

Entonces era preciso arrostrar dificultades, jugar el todo por el todo, colocar la cabeza bajo el hacha del verdugo y esponer bienes, vidas y familias, para cumplir el juramento hecho a la patria, de libertarla y regenerarla.

Y la mas alta, de nuestras glorias, el mas grande de nuestros héroes, la celebridad americana que recibe las oraciones de un mundo, trocó la pluma del hombre de estado, por la espada del guerrero, y lo vió el Pantano pacificando y perdonando, y lo vió Caseros como el astro de nuestras glorias, como el precursor de nuestro engrandecimiento, golpeando las puertas de Buenos Aires, y transformando al eco de su palabra, el aspecto de la nación argentina.

Estábamos salvados—las brisas del sosiego refrescaban nuestros corazones, los traidores de la patria, que habían florido sobre sus desgracias, y cantado la esperanza, las almas desalentadas, como las vírgenes de Israel á orillas del río solitario, vivían de nuevo á la tierra de sus sueños, con las zan-

dalias llenas de polvo del peregrino, pero con la fé del porvenir, y sus creencias robustecidas.

Estábamos salvados—El jénio de los tiempos modernos, parecía cernir sus alas de luz sobre la frente de nuestros pueblos, el soplo de la civilización henchía nuestras llanuras, encorbaba la espalda de nuestros rios, y palpitaba en todas partes con grandiosas aspiraciones, con armonías inmortales, como la lira de Fingal en los huecos de los peñascos y los espesos matorrales.

El Libertador estaba allí, acariciado por las auras de la popularidad, estimulado por el sentimiento público, rodeado de la aureola espléndida, que dá el triunfo y las simpatías generales.

Dichoso el pueblo argentino! esclamaban las demas secciones del continente americano, dichoso el que tiene libertad, instituciones, paz y esperanzas alucinadoras.

Y el vencedor de Monte Caseros, que quería agregar á sus brillantes laureles, la oliva de la paz y de la ley, obedeciendo al mandato de la nación, y consolidando su grandioso triunfo sobre la base de la organización de la República, apartó el incenso de los aplausos, abrió las hojas tintas en sangre de nuestra historia, y halló preocupaciones heredadas, hábitos invencibles, aspiraciones elevadas—é comprendió que la fusión estaba encarnada en nuestras costumbres, que es una prescripción de nuestras leyes, que desde el Fuero Juzgo estableciendo en nuestros mayores la amalgamación de razas y creencias, hasta los códigos formados para dirigir las conquistas del nuevo mundo, desde nuestros primeros ensayos políticos, hasta las improvisaciones constitucionales de nuestros padres todo cuanto dejamos atrás, todo cuanto miramos en el futuro, nos prescribe la fusión como la tabla salvadora de nuestra raza, como la institución nativa de nuestra naturaleza social.

Y el general Urquiza abrazó todos los partidos, llamó á todos los hombres inteligentes, á contribuir con el caudal de sus luces, á nuestra organización política y administrativa.—La fusión tuvo lugar.—Se dió principio al trabajo.

La fraternidad y el derecho, evangelio moral y la razón, barrera inascesible del despotismo y la anarquía—el espíritu de la civilización moderna, la libertad del pensamiento, de industria y de comercio, la apertura de nuestros oídos á las banderas del universo—todo esto iba á consignarse como se ha hecho, en las páginas sagradas de nuestra Carta.

¡Por qué habían combatido ejércitos hermanos, en toda la extensión de la República!

En el holocausto de que dejad implacable, se sembró de cadáveres esta tierra desgraciada, se empapó en sangre y lágrimas el manto de las libertades públicas, y el turbion de las pasiones mezquinas, nos envolvió tanto tiempo en sus oleadas de fango!

¡Qué idea representaba la inmigración argentina, en el Brasil, Montevideo, Chile y Bolivia!

¡Por qué principio se luchaba en el Quebracho, en San Cristóbal, Arroyo Grande, Rodas del Medio, y tantos lugares de luto que guardan las cenizas de nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros amigos!

¡Con qué razones se justificaba, en las cortes extranjeras, la lucha á muerte entablada contra las autoridades legales, el encarnizamiento de los combatientes, el fomento de las venganzas de partido!

La organización nacional—este era el grito unánimo del gótreto invasor, cuando pisaba las playas de Martín García, jurando á las faz del universo, dar libertad á instituciones á la patria.

La organización nacional—este era el grito pujante de la prensa, ariete destructor del despotismo, asestado por la inteligencia argentina desde el suelo extranjero.

La organización nacional,—esta era la última palabra de los viejos veteranos número, rodando bajo los pies de los caballos, mordiendo el polvo en los campos de batalla.

Pasó bien, el vencedor de Caseros,

decía entonces al pueblo argentino con toda la sinceridad y toda la efusión de su alma noble—he dado por tierra con la tiranía, he respetado las propiedades, he perdonado á mis enemigos, voy á organizar la República, voy á darle leyes, y á preparar su engrandecimiento.

Cesaba por consiguiente la causa de nuestras divisiones, concluía la única razón de nuestros rencores, una nueva época se abría llena de vida y esperanza.

Terrible desengaño! el partido que había mendigado el pan en playas estráñas, el partido que volvía después de tantos años á sus hogares, el partido de la libertad y los principios, estaba corrompido, las ambiciones personales lo dominaban, no había abnegación, no había patriotismo, el sentimiento no predominio, los viejos odios, la sed de venganzas, esa era la experiencia que traían del extranjero.

El crimen se consumó—Buenos Aires fué presa de sus pasiones, y quebróse un eslabón de la cadena de nuestros tradiciones.

Pero al que había venido un coloso, y pacificando des República no le intimidaban los alaridos de la turba sublevada.

Prosiguió impasible su obra, y organizó la República, ahí está la Constitución de Mayo, arca veneranda que saludamos de rodillas, ahí están las reformas administradas, las leyes mercantiles, el aumento de comercio y poblaciones.

Dicen algunos de nuestros enemigos enmascarados—si ellos son ingratos dejémoslos que carguen con su anatema, sino quieren la unión, que sufran sus consecuencias, mas tarde vendrá el conocimiento, no les demos importancia.

May bien dicho—esa política hemos seguido algún tiempo, pero ellos tomaron la iniciativa, se mezclaron en nuestra marcha pacífica, exigieron su parte en todas las contiendas, y á ellos les debemos, alarmas, inquietudes, discusiones efímeras, revueltas y desórdenes.

Formaron un círculo, crearon leyes á su antojo, desdiciendo á sus hermanos de sus derechos constitucionales, especie de idiotismo político á que le falta únicamente los pensamientos estériles de España.

En nombre de la patria argentina y cediendo á inspiraciones caballerescas, perdonamos nuevamente sus injurias, les tendimos los brazos con cariño, entablamos negociaciones, sin que nos pertenezca, y hasta reconociendo justicia en sus maldades, olvidando sus ataques, sus insultos, el lodo de la calumnia que nos arrojaban á cada paso.

Despreciaron nuestras ofertas. Volvimos de nuevo sin considerar humillaciones cuando el interés nacional lo exijía, haciendo abstención de los rencores que ellos removieron, pres-tándoles bases de arreglo, tratados onerosos.

Se burlaron de nosotros—Pisotearon sus juramentos, y sus promesas alzaron en la punta de sus lanzas nuestras generosas proposiciones.

Eso no bastaba. Era necesario, hacer otro esfuerzo, atraer á Buenos Aires, al seno de la familia argentina—al entusiasmo febril de las primeras emociones, decían nuestros políticos sucede la reflexión fría y mesurada, el reinado del error no es duradero, vendrá mas tarde la calma y en seguida el arrepentimiento.

Está bien, volvamos de nuevo. La misma resistencia, los mismos pretextos, y la continuación de la guerra á muerte, la propaganda estermi-nadora, las pretensiones centralistas, y todo el cúmulo de males y miserias que condensa la nube de sus crímenes.

Una y mil veces hemos iniciado iguales ensayos, hemos apelado á idénticas contemplaciones—todo ha sido inútil.

No es vergonzoso para nosotros, repetir de nuevo, para nosotros pueblos de gauchos como nos llaman esos hombres, acostumbrados á ver triunfar voluntades, á domar tiranos, crear naciones y romper cerros en el palenque de nuestros derechos?

No es injusto en nuestros gobiernos, en los pueblos que padecen, sacrificar nuestros mejores días, ver volar nuestras propiedades, escupir en el santuario

de nuestras leyes, arrastrar por el barro la cabeza de nuestros viejos guerreros, paciencia del débil!

No se diga tal cosa, de la nación argentina, del pueblo de mayo, de los titanes que escalan los Andes y los Castillos de Lima.

Basta de consideraciones—Se castiga al padre, al hermano, al hijo cuando comete un delito, se le detiene á la fuerza si va á arrojarse á un precipicio, hagamos nosotros otro tanto, impongamos la pena que merecen en los traidores á la ley que hemos jurado, á los bla-femos que han profanado el ara de nuestras tradiciones, á los malvados que se enseñan en ciudadanos indefensos, y fomentan las rebeliones y los asesinatos en nuestras provincias, á los sacrilegos que hacen farsa de nuestro dogma constitucional, de nuestro evangelio político.

Basta de consideraciones, no perdamos el tiempo inútilmente.

La voz pujante de la mayoría, resuena en todas partes.

Nuestras instituciones lo prescriben, la justicia nos asiste, nuestros mas caros intereses así lo exigen.

Qué hacemos entonces! Hay un impulso providencial, sin análisis ni raciocinio, un instinto palpitante en el alma de los pueblos que es la expresión de su naturaleza y necesidades, que le revela el porvenir y abre paso á sus esperanzas, como el profeta del cristianismo, como la sibila de los Griegos, como la virgen de Troya.

El entusiasmo de la prensa, los pronunciamientos populares, el acatamiento de los gobiernos, las conveniencias de la mayoría, hé ahí la expresión natural de ese instinto ideliberado.

Qué hacemos entonces?

El Pueblo no perdona desamante.

Una deuda sagrada.

Si entrar en consideraciones, sobre la situación de la República en esos momentos, ni justificar las luchas de partido, ni las susceptibilidades localistas, podemos asegurar que la independencia provincial, y la conservación del dogma federativo, se debe al tino de su política y á la pujanza de su brazo.

Para dominar las ambiciones personales, y sobreponerse al torrente de los rencores, para imprimir una marcha firme á una sociedad dividida, que lleva en su seno gérmenes disolventes; y ve aumentarse el incendio y la anarquía en las poblaciones vecinas, era necesario, la energía del héroe, la prevision del hombre de estado, y la fé y la cordura de los corazones bien puestos.

Pueblo jóven, exuberante de vida, deslumbrado con los esplendores del triunfo, creyéndose juicioso para crear su verdadera altura, la nación argentina, se dormía al arrullo de sus glorias, y como la Ofelia de Shakespeare, cantaba y creía, mientras la muerte la aprahitaba entre sus brazos.

Un paso mas, y el pueblo temido, el vencedor de un mundo, que tantos laureles desgajara al arbol de las glorias europeas, iba á arrojarse á un precipicio.

Un paso mas, y la generación de Mayo, los héroes de la revolucion americana, hincaban la rodilla, confundidos en el caos de sus extravíos, palpando tiñieblas en todas partes, mientras el sol de la libertad, bajaba á su ocaso, silencioso.

Pero era una ley de nuestros destinos, que un bautismo de sangre debía regenerarnos, en el Jordan del tiempo y las pasiones políticas.

Era una severa sentencia, escrita, para nosotros, que debía cumplirse tarde ó temprano.

Pero al lado del infortunio está la esperanza, al lado de la desgracia la salvación, en los decretos providenciales.

Debía haber tambien, corazones bien templados, inteligencias sobre salientes, que marchasen nuevo rumbo á la sociedad convulsionada, que la condujesen de la mano en medio de los peligros, como Minerva al guerrero grie-

go, sacándola vencedora en todos los combates.

Para esos hombres, la gratitud de las generaciones argentinas!

Para esos hombres, monumentos inmortales, aureolas espléndidas en las páginas de nuestra historia!

Basta ya de ingratitudes, digamos con un escritor contemporáneo.

Bolívar murió de pesares en un rincón de su patria, Sucre asesinado en las montañas de Pasto, Bolgrano desconsolado en medio de los suyos, San Martín y Alvear en el extranjero, O'Higgins en el desierto, Córdoba en el patíbulo, López, en su patria, pero hoy abandonado y desconocido bajo las bóvedas de un convento.

Andemos ya el hilo de nuestras viejas y gloriosas tradiciones, cortado por la mano de la dicadura.

Glorifiquemos á los héroes, eternicemos su memoria, para que haban nuestros hijos en su recuerdo, fuerza para la lucha, perseverancia en el trabajo, confianza en nuestros destinos.

Salvemnos del olvido, esos restos venerando, recordamos sus cenizas como la santa herencia del pasado, en nombre de la independencia y regeneración de estos países.

El General D. Estanislao Lopez, pertenece á ese número.

El pueblo de Santa Fé, que lee su nombre en cada edificio público, en cada palmo de tierra, en sus templos, en sus plazas, donde quiera que ha colocado su mano benéfica, debe iniciar esta obra reparadora.

Levántese un monumento al General D. Estanislao Lopez, en nombre de la Provincia que le debe su soberanía local, la conservación de sus derechos, la riqueza de su campaña, la paz y el progreso que la disfrutará.

En nombre de la Nación, que es la venedora de hermosos días de gloria, de la salvación del sistema federativo, del respeto al orden y las leyes, que inoculó en la conciencia de estos pueblos.

Por lo primero, nos dirigimos á nuestros conciudadanos y amigos, en nombre de las glorias de la provincia y apelando á sus sentimientos caballerescos.

Por lo segundo, al Presidente de la República amane de nuestras tradiciones grandiosas, que tantas veces han rendido respetuoso culto, á los defensores de la patria, que yacen en el silencio del sepulcro.

Idem.

No hay otro medio.

Ya lo hemos dicho. Y sin dejar de ocuparnos de otras cosas anexas á la política, toda nuestra atención está circunscrita á la propaganda de la idea que juramos sostener.

La diplomática, los medios de transacción pacífica tan en armonía con los sentimientos humanitarios del Excmo. Sr. capitán General y Presidente de la República, tantas veces propuestos para arribar á una solución de la cual resulte la unión de las catorce provincias bajo el sistema federal; han fracasado siempre ante la tenacidad de los hombres que despotizan á la provincia de Buenos Aires, única fracción disidente de la gran comunidad Sud-Americana.

Esos hombres que se han apoderado de los destinos de ese pueblo por medio de un violento asalto dado á sus instituciones, no han querido ningun proposición que tienda á morigerar sus abusos y restringir su poder local, del cual distandole, son dueños y señores y unido al cuerpo de la Nación por un tratado, tendrían que someterse á las leyes que hoy no respetan ni por forma.

Nunca se conformarían con gobernar por la senda que marcan las leyes, después de estar habituados al despotismo con que mandan hollándolas á cada paso.

Los mas sagrados principios del republicanismo han sido pisoteados por ellos, al empujarse el código fundamental del go. de ese partido y gobernador de esa Provincia, el garrote.

Han borrado hasta la sombra de la libertad del sufragio, sacrosanto pedestal donde se asienta el trono de la demoración.

La coarde hostilidad á los opo-

La libertad ha huído de Buenos Aires, hace ya mucho tiempo.

Pero hasta hace poco, aun tenia ese decaído pueblo, una sombra de ella.

Hoy la desaparecida hasta esa débil sombra de la que algunos intentaron ampararse inútilmente.

Entre esa sombra fueron víctimas del poder oficial.

Hoy ya ha desaparecido totalmente esa vana sombra de libertad y brilla con todo su lúgubre horror, la fatídica luz del despotismo.

Del despotismo mas horrible y abrumante.

Del gobierno de los nichos.

La oligarquía demagógica.

El poder mas abusivo y detestable, porque no habiendo un freno que contenga todas esas furias individualmente, se lanzan en la senda del mal, tan impetuosos, como carniceros fieros en pos de su presa.

Este roba, aquel mata, el otro difama, y todos los que integran la abominable gavilla, practican el mal sin detenerse ante consideración de ninguna especie.

Buenos Aires sufre horriblemente.

Se encuentra en una situación análoga a la que cruzó en los primeros años de la dictadura de Rosas.

Quiere romper las cadenas que lo aprisionan, pero tiembla ante la venganza de esos malvados, que como todos son cobardes, son perversos.

Tiembla por la inocente sangre que se derramaria de algunos jóvenes ilusos, que sin razon para racionar sobre el bien y mal, siguen el sucio trapo de la demagogia.

El partido opositor es poderoso, es el pueblo entero.

Arránquese del poder los próceres de la situación.

Desaparezca de la escena, Alsina, Mitre, Gómez, Sarmiento etc., y los pocos muchachos que los siguen, se adherirán a la macha del pueblo.

Pero el pueblo de Buenos Aires no quiere recurrir a ese medio porque lo cree eventual y peligroso.

Y no ocurriendo a él, tiene su vista al héroe de Caseros, al libertador de dos Repúblicas, al gran americano, y espera su protección.

No hay otro medio!

Si! no hay otro medio para salvar a Buenos Aires de la oligarquía que lo aprisiona, que la protección del General Urquiza.

La invasion y el triunfo, y despues la union de esa Provincia a sus hermanas. Ante tan grandiosos resultados como los que se presentan, en el porvenir de la Republica, que espera el héroe!

A ellos sin retroceder un ápiz.

Comercio del Rosario.

Grandioso Aniversario.

Harra!... El mismo sol cuyos luminosos rayos fueron la columna de fuego que señalara al General Urquiza la senda de la gloria, brilla hoy por la octava vez reverdecendo los laureles entonces conquistados por su génio y por su espada.

El despota de Palermo ostentando como para escarnio de la humanidad los sangrientos trofeos de su prepotencia, ató a su carro lo que hay de mas apreciable para el hombre civilizado:—cual Nerón contempló impasible el incendio devorador consumiendo las vidas e intereses de sus conciudadanos, dibujándose en su satánico semblante la sinistra sonrisa del crimén.

Sordo al grito de la conciencia y digno émulo de aquel rey persa cuya maldita memoria ha llegado hasta nuestros dias á traves de la noche de los tiempos, puso su pié sobre la espalda del enemigo indefenso, para montar en su salvaje potro y hollar con sus cascos la dignidad de pueblos que supieron en su infancia sacudir el yugo extranjero.

Veinte años ese hombre fatal pesó como una espantosa calamidad sobre estos países.

Veinte años su terrible alarido ahogó la voz de la justicia.

Veinte años el ángel del progreso plegó sus poderosas alas, huyendo pesaroso y proscrito en busca de ámbito y luz para estenderlas.

Veinte años las doradas mieses de la paz cayeron segadas por la cuchilla de la destructor, y cada vez que un soplo de esperanza llegó benéfico al corazón de los oprimidos, la adversidad tendió sus brazos.

Veinte años fué una burla para él el Tratado Cuadrilateral, cuyo cumplimiento ansiaban vivamente los pueblos Argentinos, que querian Organización Nacional.

Y qué! seria perdurable el tormento no habria un corazón y una mano gigante que protestase contra tamaño

abuso de la fuerza y lanzára al abismo de la nada al hijo espuro de una patria rica en valor y abnegación, para dar paso a la libertad y Constitución á los pue-blos!

Solo una luz brillaba en medio de esos caos en el horizonte Argentino.

Solo una esperanza y un refugio existian.

Esa luz, esa esperanza y ese refugio, estaban en Entre Rios, en la inspiración y en el brazo del General Urquiza.

El 1.º de Mayo del 51, la Provincia de Entre Rios arrojó el guante á la cara del enemigo común, y agítándose amenazadora, juró poner un dique á las desgracias de la Patria, hiriendo de muerte al único colaborador de tan lúgubro sufrimiento.

Impulsado por un amor ardiente á la libertad bajo la ley, alentada por la esperanza en un término feliz á la situación calamitosa y precaria que atravesaban los pueblos del Plata sofocados por la férrea mano del Dictador, blandido estorzado sus victoriosas armas, y llamando al patriotismo en sosten de su generoso empeño, lanzó desde las márgenes del Uruguay el formidable grito de guerra cuyos ecos resonaron como un himno de libertad anunciando á los que esperaban, que era por fin llegada la hora de redención.

Urquiza fué el David que inspirado por el Omnipotente, meditó el golpe bendecido, y certero lanzó el guijarro á la cabeza del filisteo.

Urquiza fué el guerrero indomable que reunió en torno de sí á todos los bandos políticos bajo la bandera de Mayo, para acometer la colosal empresa de pulverizar á un tirano cruel y poderoso, levantando sobre las ruinas del terrorismo y del retroceso, el pedestal de la Ley Federativa, de la union, de la libertad y del progreso pacífico.

Urquiza fué quien apagó con su planta la destructora tea de la discordia, levantando del polvo las viejas y gloriosas tradiciones de nuestros antecesores para esculpir las con la punta de su lanza en el mármol de la inmortalidad.

Valiente y decidido arengó á sus soldados con el lenguaje magnético que inspira la justicia de una causa y la sublimidad de una idea.

Firme en su propósito de satisfacer las exigencias de los pueblos ó morir en la demanda, citó á todos los dispersos partidarios de la libertad para el decisivo y anhelado momento, prometiendoles derribar el solo obstáculo al cumplimiento de sus justas aspiraciones.

Y lo cumplió.

Rosas,—el único enemigo á quien amenazaba la potente lanza del Libertador,—rodó poco despues vencido, huyendo presoroso á ocultar su baldon en las nieblas del Támesis, llevando incrustada en su frente la maldición de los bucos.

Ocho años han transcurrido ya, y á pesar de que la mano del tiempo nada respeta, borrando ó debilitando los recuerdos del pasado, ese hecho grandioso, la memoria de ese dia inmortal ha llegado hasta hoy, intacta, placentera, impresa con los caracteres indelebles de gratitud en el corazón de los que se solazaron al respirar el puro ambiente de la libertad.

Y pasará de generación en generación á despecho de la envidia y la ingratitude, como un valioso legado á la posteridad,—como un ejemplo del castigo que aguarda á los opresores del pueblo cuando alientan ciudadanos como el General Urquiza, fuertes y magnánimos en la guerra, liberales y progresistas en la paz.

Dermidio De-Maria.

La Epoca de Gualeguaychú.

Catamarca.

GOBERNADOR INTERINO.

Por licencia que pidió el gobernador propietario para salir fuera de la capital á ocuparse de negocios propios, fué elegido por la Honorable Asamblea en su sesion del viernes último, el Sr. D. Javier Castro Gobernador interino de la Provincia, quien se asegura ha clebado su renuncia.

Te aquí el decreto de su nombramiento:

La Legislatura de la provincia en uso de sus atribuciones.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º Concélese al Sr. Gobernador Coronel D. Octaviano Navarro la licencia temporal que solicita, para salir al campo á ocuparse de negocios propios por el término de un mes.

2.º Nómbrase interinamente en su lugar al Sr. Gefe General de Policía D. Javier Castro.

3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de sesiones en Catamarca á 16 de Abril de 1859.

Vice-Presidente
CASIMIRO RODRIGUEZ.
Gregorio Moreno.
Diputado Secretario.
Catamarca, Abril 17 de 1859.
Cúmplase, comuníquese á quienes corres-

ponde, publíquese por bando, circúlese y dése al Registro Oficial.

NAVARRO.
Vicente Bascog.

Inmigrantes extranjeros.

En nueve carros llegaron á esta ciudad el jueves de la semana pasada setenta y un inmigrantes de los que el Gobierno de la provincia contrató con D. Adolfo D. Carranza.

Hacen sería que los que se interesen en contratar algunos se apresuren á verse con los encargados. Entre ellos hay de diferentes oficios é industriales.

(El Ambato)

A sétima hora.

NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR PROPIETARIO.

La Honorable Asamblea General en su sesion preparatoria del 15 del presente conforme á lo prescrito por la Constitución de la Provincia designó el dia 16 para el nombramiento del Gobernador que debe suceder al actual.

En efecto se reunió á media para el objeto mencionado y por mayoría absoluta de 26 votos en favor del Sr. Molina contra tres que tuvo el Señor D. Pedro Segura fué proclamado el primero Gobernador de la Provincia para el próximo trienio constitucional.

Despues de levantarse la sesion al son de la música y al estrépito de un millón de cohetes se dirigieron los Sres. Diputados y Electores

seguidos de un numeroso pueblo á casa del elegido á recabar su aceptación. El Señor Molina espuso razones muy poderosas que lo imposibilitaban de dar una contestación afirmativa. El Sr. Gobernador actual y todos los Diputados y Electores lo hicieron entonces presente que era inútil que renunciara puesque no se le admitiría su renuncia porque el pueblo en masa deseaba que lo fuese las riendas del Gobierno.

Salida la concurrencia de casa del Gobernador electo, el Gobernador actual improvisó una serenata que recorrió las calles de la ciudad con el mayor orden entrando en varias partes, dando vivas á la Constitución Nacional y Provincial, á las autoridades Nacionales y provinciales, al Gobernador electo, y á todos aquellos objetos que merecian ser vividos.

Un acto tan tocante y tan entusiasta, y una unanimidad tan absoluta, ponen al Sr. Molina en el caso forzoso de aceptar el elevado puesto á que es llamado.

Un ruego de patriotismo el mas sublime, y un sacrificio el mas heroico tuvo que hacer el Sr. Molina para responder á la popularidad de su elección; y es preciso que lo haga porque de su aceptación depende la felicidad de su patria.

Acepte pues el Sr. Molina la popular elección que se ha hecho de su persona para gobernar los destinos de su patria, al tiempo que se comunique el presente por su preciosa villa.

Hé aquí la ley que al respeto ha sanciona-

do la Honorable Asamblea y á la cual nos hemos referido.

La Honorable asamblea General de la Provincia de Catamarca reunida en Sesion de esta noche y con los derechos que acuerda el artículo 50 de la Constitución Provincial, y teniendo en consideración:

1.º Que expira el periodo legal por el que fué nombrado el actual Gobernador, Coronel de la Nación D. Octaviano Navarro.

2.º Las prescripciones del artículo 54 de la misma Constitución y la voluntad general del pueblo comitante, ha acordado y sancionado lo siguiente:

Art. 1.º Nómbrase Gobernador de la Provincia para el segundo periodo constitucional al ciudadano D. Samuel Molina.

2.º El Gobernador saliente lo comunicará al electo para que se reúnan el 25 de Mayo próximo en la Sala de Representantes á prestar el juramento de ley.

3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en esta Sala de Sesiones en Catamarca á los diez y seis dias del mes de Abril del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Vice-Presidente—CASIMIRO RODRIGUEZ.
Gregorio Moreno.—Diputado Secretario.
Catamarca, Abril 17 de 1859.

Téngase por ley de la provincia, comuníquese á quienes corresponda, publíquese por bando, circúlese y dése al Registro Oficial.

NAVARRO.—Vicente Bascog.
El Ambato.

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administración de Rentas de Gualeguaychú.
Marzo de 1859.

Estado que manifiesta los ingresos, egresos y existencias de Rentas nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

CARGO.	218179	614	DATA.				
Departamento del Interior.							
Existencia de Febrero para el presente	3418	243	31—Al Sr. Diputado D. Joaquín María Ramiro por saldo y amortización de su haber del mes de Agosto último año de la Contaduría núm 2192	280			
Import.— En letras.....	2201	994	—Al Sr. D. Martín Demosy por su haber del presente mes.....	318	75		
— En bonos.....	2124	823	—Al presidente de serenos D. Julián Echuzarreta por sueldos del ramo por el presente mes.....	100	898 75		
Export.— En metálico.....	7110	634	Departamento de Hacienda.				
— En bonos.....	2098	734	28—Al Administrador de la caja del Uruguay para las urgencias del colegio nacional por concepto de resto de la necesidad del mes de Enero.....	759	433		
Ealingge.....	349	967	—Al mismo por la del mes de Febrero.....	406	46		
Alcabala.....	100	8	—Al dicho por saldo de la del mes de Enero.....	169	40		
Derecho de carrans.....	36	27	—Al mismo por cuenta de la del presente mes.....	937	363		
Producto de devueltos por el habilitado de Gobierno.....	26	21	—A D. Donicé D. Souza Martínez por alquiler de su casa para almacenes del Estado por los meses de Febrero y el presente á 17 pesos.....	34			
Embanderamiento.....	1	25	—Al vista 1.º de aduana para pones de depósito en acomodos y reconocimientos de facturas en el presente mes.....	57			
Ramo de tablada.....	175	29	—A varios individuos por dactenento de sus letras para las atenciones de los cuerpos de San José segun la adjunta redacción.....	141	4098 203		
Departamento de Culto é Instrucción.							
1—A D. Manuel Gianello por el habilitado Montañon para empleados del ramo por el mes de Noviembre del año anterior.....						367	06
Departamento de Guerra y Marina.							
15—Al Coronel Pasos para gastos de esta Comandancia por el mes de Enero sfo de Contaduría núm 6.....						441	75
—Al Sr. Coronel Quesada por haberes del mes de Mayo n.º 1.º de línea por Enero del año anterior sfo de la Contaduría núm 311.....						2423	74
—Al mismo por haberes de tres Edecanos por Septiembre de 56 sfo núm 319.....						209	
—Al Teniente Villanueva por el Sr. Coronel Santa Cruz para la Brigada 7.º de Octubre por el mes de Enero puzado sfo núm 352.....						945	10
—Al Sr. Coronel Pasos para los empleados de Guerra de esta ciudad por el mes anterior sfo núm 475.....						297	
—A D. Julián Echuzarreta por el mismo Sr. para la banda de música y fuerzas de este Departamento por Mayo y Junio del año anterior y saldo de sfo núm 1528.....						502	32
—Al mismo por dicho Sr. para gastos de esta Comandancia por Abril del año anterior sfo núm 1652.....						301	48
—Al Coronel Quesada para Edecanos del Exmo. Gefe de Guerra por Mayo de 57 segun sfo núm 1936.....						169	
—Al Sr. Coronel Palma para el Batallon de Infantería n.º 1.º de línea por Junio del 57 y segun sfo de la Contaduría núm 2019.....						3242	9
—Al Sr. Coronel Quesada por cuenta del libramiento núm 2812 para el Regimiento 1.º de Mayo por Agosto del año anterior segun recibo.....						69	88
—Al Sr. Gianello por el Sr. Coronel Paso por gastos de esta Comandancia por Enero del año anterior segun sfo de la Contaduría núm 2809.....						245	87
—Al Coronel Quesada por su haber el del Teniente Coronel Arambulo, Capitán Ugarteche y un soldado agregado por el mes de Setiembre del 57 segun sfo de la Contaduría núm 3294.....						269	
—Al mismo para el Regimiento 1.º de Mayo por el mes de Noviembre del 57 segun sfo núm 3275.....						2202	38
—Al soldado inválido Manuel Rodriguez por la asignación del presente mes segun recibo.....						8	
—Al oficial clase Antonio Fernandez.....						10	
—Al id id Bernardo Silva.....						8	
—Al id id Lázaro Gonzalez.....						10	
—Al Gefe de los embarcaciones de guerra por sus haberes y el de las tripulaciones de dichos buques por el mes de Febrero anterior.....						432	
—Al mismo para las corras suministradas en dichos buques.....						33	62
—Al dicho para los haberes del presente mes.....						452	
—Al mismo para las carnes de id id.....						37	25
Fondos recibidos de la Contaduría Nacional.						17407	793
En bonos 3600 y 1213 con 50 de interes venenido.....						4823	56
En billetes de Banca Manu.....						119	4042 56
Existencia para fines de Abril.							
En letras.....						14768	629
En cobre.....						292	19
En plata.....						318	
En documentos de pagos provisionales.....						19758	96
En id con cantidad de reintegro.....						178935	82
Total—Pesos—				230514	914		
				Igual—Pesos—		230514 914	

José L. Dominguez.—Felipe J. Ordoña.

Hacienda—Paraná, Mayo 3 de 1859.
Publíquese—BEDOYA.

